

MADRID

PLAN DE BARRIO

TRIÁNGULO DEL AGUA



PRESENTACIÓN

Los *Planes de Barrio* son una iniciativa del Ayuntamiento de Madrid de acuerdo con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) que tienen la finalidad de avanzar en el reequilibrio social y territorial de la ciudad, mediante la intervención social planificada en los barrios más desfavorecidos de Madrid. Esta iniciativa representa la profundización del modelo de participación ciudadana implantado en la ciudad y la consolidación de los principios de corresponsabilidad y solidaridad territorial.

La elaboración de los *Planes de Barrio* ha supuesto la incorporación activa de organizaciones vecinales y sociales en la formulación, elaboración y evaluación de las políticas municipales.

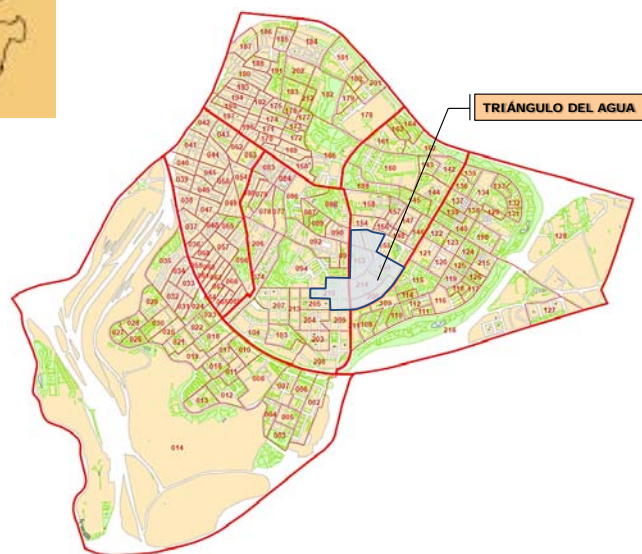
Las necesidades e intereses de los ciudadanos son el principal referente de actuación y factor clave en la toma conjunta de decisiones, así como la búsqueda del mayor consenso posible entre todos los actores participantes, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Los *Planes de Barrio* forman parte de un ambicioso proyecto de ciudad, donde la participación ciudadana es concebida como un medio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y lograr una sociedad más solidaria y equilibrada. El desafío ahora reside en incrementar los niveles de participación social hasta ahora alcanzados y estimular la incorporación de los ciudadanos en las tareas de seguimiento y evaluación de las actuaciones comprometidas en cada Plan.

01

ÁMBITO TERRITORIAL

El Triángulo del Agua es una zona integrada en el Distrito de Puente de Vallecas. El surgimiento del ámbito conocido como Puente Vallecas tiene lugar en la inmigración que se produce a finales del siglo XIX y que se sitúa a orillas del Arroyo del Abroñigal. En las décadas de 1950 y 1960 es cuando se produce la mayor oleada de población inmigrante hacia esta zona de Madrid para buscar trabajo en diferentes sectores productivos como la construcción, la industria o el comercio.



01

ÁMBITO TERRITORIAL

CARACTERÍSTICAS URBANÍSTICAS

La trama urbana del Triángulo del Agua es una trama densa, estructurada mediante amplias avenidas surgidas de los procesos de remodelación y que relacionan la zona con el resto del Distrito.

El Triángulo del Agua corresponde a la última fase, aprobada en 1981, para la remodelación y realojamiento que constituyó el Plan Parcial del Polígono de Edificación Abierta de Puente de Vallecas. El Plan Parcial fue redactado en 1974 con el objetivo de establecer las directrices urbanísticas que ordenarían la ocupación que se venía produciendo desde 1946 en ese ámbito territorial. El proyecto de remodelación mantiene parcialmente la edificación existente, sobre todo en la zona noroeste, con un tejido compacto de manzanas alargadas, y prevé edificaciones completando tramas existentes en manzana cerrada.



La tipología edificatoria corresponde a dos clases, la edificación abierta y la manzana cerrada, distinguiéndose en ella las edificaciones más antiguas con manzanas alargadas de 120-160 m y manzanas más cuadradas en las nuevas viviendas.

Dentro del parque residencial destaca el conjunto de viviendas situada en Arroyo del Olivar, entre las calles Arroyo del Olivar, Pedro Laborde y la avenida de Buenos Aires, que fueron remodeladas con un criterio de preservación de aquellas edificaciones de calidad suficiente, dentro de los mínimos habitables, incluidas en el plan de actuación de Palomeras III Fase. Se trata de construcciones de notable austeridad, realizadas en ladrillo, volúmenes fuertes y expresivos y desnuda unidad material. Las avenidas de Pablo Neruda y de Buenos Aires se constituyen como los principales ejes viarios de la zona, a los que se añade además la calle Pedro Laborde como viario local estructurante.

01

ÁMBITO TERRITORIAL

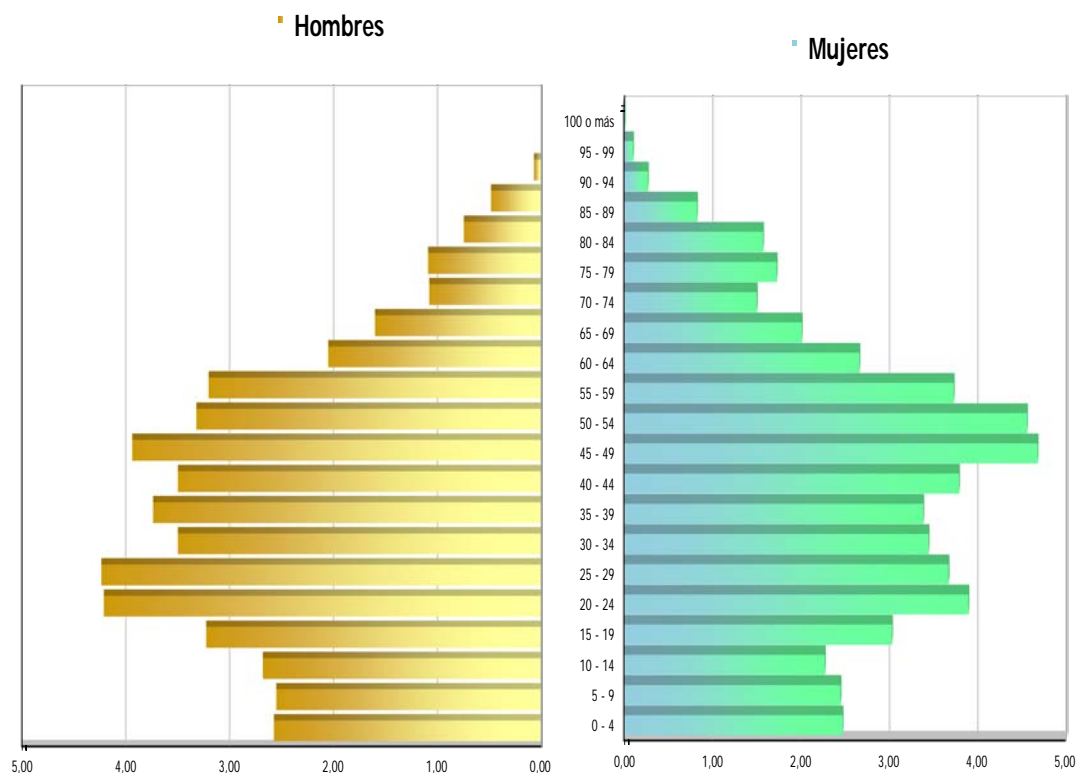
CARACTERÍSTICAS SOCIALES

↪ POBLACIÓN

Este barrio cuenta con una población de 8.429 habitantes, lo que representa el 3,60% del conjunto de la población del Distrito de Puente de Vallecas y el 0,26% de la población de Madrid.

En términos absolutos la proporción de mujeres es ligeramente superior a la de hombres, en valores que alcanzan un 52% de la población del barrio, en especial en la franja de edad que va desde los 45 años en adelante.

Del estudio de la pirámide población se puede extraer información relevante sobre la tipología de ciudadanos residentes en el barrio, a este respecto habría que indicar que los habitantes más numerosos cuentan con una edad comprendida entre los 45-49 años, siendo el 8,6% de los residentes en el barrio. El 13,13% de la población residente en el barrio de Triángulo del Agua cuenta con una edad mayor de 65 años, frente a un 15,01% de habitantes con edad por debajo de los 15 años.



01

ÁMBITO TERRITORIAL

CARACTERÍSTICAS SOCIALES

VIVIENDA

El tamaño medio de la vivienda en el Distrito es reducido se encuentra en los 60 m². El 27,02% de las viviendas cuentan con una superficie que varía entre 45 m² y 60 m², seguidas por las que cuentan con una superficie entre los 60 m² y los 75 m² con un 25,31% del total del parque de viviendas del Distrito. El 11,91% de las viviendas del Distrito tienen una superficie por debajo de los 45 m². Las viviendas grandes con superficie superior a los 90 m² suponen el 13,04% del total de viviendas del Distrito.



01

ÁMBITO TERRITORIAL

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

ESTUDIOS

El nivel de estudios de la población se encuentra directamente relacionado con el desarrollo económico y el grado de cohesión social de la población residente en un territorio. En este sentido, hay que indicar que de los ciudadanos residentes en el barrio de Triángulo del Agua, algo más del 28% de la población cuenta con un nivel de estudios correspondiente a graduado escolar.

El 16,31% de los ciudadanos que viven en el barrio de Triángulo del Agua no cuenta con estudios.

Algo más del 10% de los ciudadanos ha alcanzado algún tipo de titulación universitaria y/o postgrado.

RENTA

El Distrito de Puente de Vallecas en el que se encuentra integrado el barrio de Triángulo del Agua presenta una renta disponible bruta per cápita de 16.970 euros, lo que hace que se sitúe en el último lugar en el conjunto de los 21 distritos de la ciudad de Madrid.

ACTIVIDAD LABORAL

La tasa de desempleo en los barrios de Palomeras baja y Portazgo es de 19,06% y 23,82% respectivamente, en el mes de diciembre de 2013, lo que supone un término medio de la situación del distrito de Puente de Vallecas que se encuentra con una tasa de desempleo de 22,14%.

02

PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

El proceso de participación para la definición de los Planes de Barrio responde a un programa de trabajo estructurado en fases, cuyo resultado final culmina con el documento en el que se recogen las propuestas acordadas entre todos los agentes que intervienen en el proceso de concreción de cada Plan.

Se convocaron reuniones con la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid y las Asociaciones de Vecinos de cada barrio, siempre que se encuentren legalmente representadas. La finalidad de estas sesiones es elaborar un documento inicial que contempla programas y actuaciones concretas a ejecutar valoradas como prioritarias con el objetivo de mejorar el bienestar y la calidad de vida en cada barrio.

El trabajo se completa con la realización de un estudio de viabilidad técnica de cada una de las actuaciones propuestas por las entidades vecinales con el fin de definir la responsabilidad de ejecución de cada una de las mismas, además de valorar la posibilidad de formar parte del Plan de Barrio. Este trabajo se ha realizado coordinado por la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, por las diferentes Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y por la propia Junta Municipal de Distrito.

El resultado final de este trabajo ha sido un documento base que contiene las actuaciones que conforman el Plan de Barrio que son de competencia municipal.

Las sesiones de trabajo han sido:

1ª Reunión de la Comisión de Concertación: en la que se presenta el documento inicial que contiene las demandas vecinales objeto de Plan de Barrio.

2ª Reunión de la Comisión de Concertación: tiene lugar la segunda reunión en la que se presenta el borrador de Plan de Barrio con las propuestas consensuadas en la anterior reunión. Este nuevo documento se caracteriza por la incorporación de nuevas propuestas con el objeto de aunar recursos que mejoren la calidad de vida del barrio.

Cierre del documento de acuerdos alcanzados: consensuadas las actuaciones a desarrollar que incluirá cada Plan de Barrio, el 18 de febrero de 2013, se acordó el contenido del documento en el que se recogían las propuestas que se desarrollarán a través del Plan de Barrio, consensuadas por todos los agentes sociales participantes.

02

PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN

El Plan de Barrio de Triángulo del Agua se firmó inicialmente con 36 actuaciones destinadas a reequilibrar territorialmente la zona, principalmente ligadas a aspectos sociales y económicos. Cada una de estas actuaciones responde a una demanda vecinal o a una propuesta formulada por el Ayuntamiento y alguna de las actuaciones corresponde tanto a una demanda vecinal como a una propuesta de iniciativa municipal, lo que ahonda en la necesidad de desarrollo de este tipo específico de actuaciones.

El seguimiento continuo del Plan hace que el número de actuaciones a desarrollar cada año varíe en función de lo que se consensúe en las Comisiones de Seguimiento.



03

ACTUACIONES CONSENSUADAS 2013-2016

EMPLEO

Incluye un Plan de empleo específico dirigido especialmente a las personas del barrio con dificultades de inserción social.

■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Desarrollo del Plan de Empleo:
 - Difusión del empleo.
 - Participación en acciones formativas.
 - Participación en programas de orientación de la Agencia para el Empleo.



ACTUACIONES CONSENSUADAS 2013-2016

03

EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

Engloba programas y actuaciones dirigidas a erradicar el absentismo escolar y reducir los casos de fracaso escolar en el entorno educativo del barrio.

■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Consolidación del programa de "Prevención del absentismo escolar" en los centros educativos de referencia del barrio (CEIP Asturias, Concha Espina, Agustina Diez, San Pablo, Doctor Tolosa Latour, Palomeras Bajas, Madrid Sur, Javier de Miguel, CPC Santa María de los Pinos, CPC M^a Inmaculada, CPC Ursulinas Palomeras, CPC Gredos San Diego, IES Tirso de Molina, IES Vallecas Magerit, IES Madrid Sur), con el compromiso de mantener el programa para el 100% de los casos detectados en el periodo de vigencia de los Planes de Barrio, en coordinación con la Dirección de los centros educativos donde estén escolarizados los menores de Triángulo del Agua, con el objeto de realizar una detección precoz y un seguimiento del absentismo en la zona.
- Dedicación en exclusiva a los alumnos del barrio, de dos educadores de absentismo.
- Consolidación durante el periodo 2013-2016, del grupo de carácter anual, de adolescentes en situación de dificultad social para llevar a cabo actividades de ocio saludable, que se reunirán semanalmente entre los meses de octubre y julio, en el Centro de Servicios Sociales Pablo Neruda (centro de referencia de este barrio).
- Desarrollo del Programa medioambiental "Conoce los parques de tu barrio" destinándose prioritariamente a menores, y fomentando la participación de los adultos.
- Campamento urbano en el mes de julio para 100 niños, a realizar en el Colegio Público Doctor Tolosa Latour.

■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Consolidación, en el periodo 2013-2016, del Programa anual de integración y convivencia dirigido a familias con menores, que incluye actividades socioeducativas, preventivas y de atención, para promover un aprendizaje social del individuo, la obtención de habilidades sociales y la interiorización de valores, normas y comportamientos que permitan a las personas un desenvolvimiento social adecuado, mejorando su calidad de vida social y personal.
- Programa extraescolar de animación a la lectura para el fomento de la interculturalidad en centros escolares.
- Incorporación de educadores de calle que atiendan preferentemente a los adolescentes en riesgo de la zona (en materia de absentismo escolar y fracaso escolar).
- Mantenimiento en 2015 de los educadores sociales a nivel de Distrito, que atenderán preferentemente a los adolescentes en riesgo social de los barrios con Planes de Barrio del Distrito.
- Mantenimiento en 2015 de las 10 plazas incrementadas en 2009 (hasta un total de 40), en el Programa desarrollado a nivel de Distrito quedamos al salir de clase en el CEIP Javier de Miguel (Barrio Palomeras Bajas) con atención preferente al alumnado de Triángulo del Agua.



SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

Aglutina actuaciones encaminadas a la prevención y atención de las personas en situación de riesgo de exclusión social, así como a mejorar la convivencia familiar, dotando a las familias de herramientas para la resolución de conflictos.

■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Mantenimiento del número de voluntarios que trabajan en los ámbitos social, cultural, deportivo, medioambiental... del Distrito, dentro del "Programa Voluntarios por Madrid".
- Mantenimiento del trabajador social de zona del Centro de Servicios Sociales Pablo Neruda como figura de referencia para las demandas sociales de la población de este barrio.
- Mantenimiento de los grupos de trabajo dirigidos a abordar la conflictividad familiar y las relaciones entre madres e hijos/as que funcionarán de manera continuada:
 1. Dos grupos de trabajo anuales de "Herramientas de resolución de conflictos", se realizarán con una participación de 15 mujeres por grupo.
 2. Dos grupos de trabajo anuales de "Pautas parentales para la crianza de los hijos", se realizarán con una participación de 15 mujeres por grupo.
- Mantenimiento de las Escuelas de Padres y Madres en los centros educativos del ámbito de escolaridad de Triángulo del Agua.
- Mantenimiento de la apertura en horario de tarde, del Centro de Servicios Sociales Pablo Neruda (Barrio Palomeras Bajas), centro de referencia de este barrio, que dará cobertura a la población de Triángulo del Agua.

MAYORES

Actuaciones dirigidas a las personas mayores del barrio para mejorar su calidad de vida y en los casos de mayor necesidad atender sus necesidades básicas previniendo situaciones de aislamiento.

■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Mantenimiento en 2015 del servicio de "Ayuda a domicilio" en los términos de 2013.
- Mantenimiento en 2015 del servicio de "Teleasistencia" en los términos de 2013.
- Mantenimiento en 2015 del servicio de fisioterapia preventiva para mayores del "Programa de mantenimiento y rehabilitación de mayores" en los términos de 2013.
- Mantenimiento en 2015 del programa de "Detección y valoración de las situaciones de riesgo para personas mayores" en los términos de 2013.
- Mantenimiento de las actividades a realizar por los equipos de los dos Centros de Mayores "Pablo Neruda" y "Alto del Arenal" (monitores de gimnasia, animadores, trabajadores sociales responsables del Programa de Mayores, terapeutas ocupacionales y fisioterapeutas del Centro de Día).
- Organización en los dos Centros de Mayores "Pablo Neruda" y "Alto del Arenal" de charlas informativas sobre los recursos existentes para mayores y visitas de acogida para dar a conocer el funcionamiento de los centros de mayores, una vez al mes, durante el periodo 2013-2016.



MUJER, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Programas y actuaciones encaminadas a la concienciación y prevención de la discriminación y violencia de género así como atención de colectivos del barrio con necesidades específicas.

■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Realización de charlas informativas anuales en el Centro de Servicios Sociales Pablo Neruda con objeto de dar a conocer los recursos existentes para luchar contra la violencia de género, aprender a diferenciar la violencia de los conflictos familiares y dar pautas de actuación ante situaciones de violencia de género, entre otros.
- Realización de un programa de integración de la mujer gitana con actuaciones en las siguientes áreas: Salud y Mujer Gitana, Salud Ginecológica, Sexual y Reproductiva, Educación, Promoción Educativa, Absentismo, Habilidades Sociales, etc..., en colaboración con las entidades ciudadanas del barrio.
- Asesoramiento Técnico y aplicación de herramientas para la prevención de la Violencia de Género en Centros de Educación Infantil y primaria y en Centros de Secundaria del distrito.
- Realización de 2 campañas anuales en Marzo y Noviembre de Promoción de la Igualdad entre mujeres y hombres, y de rechazo a la violencia de género, en colaboración con las entidades ciudadanas del barrio.
- Desarrollo de un Grupo de Género con entidades del Distrito para facilitar el empoderamiento e incorporar la perspectiva de género en sus organizaciones. Colaboración con asociaciones de mujeres del distrito para trabajar el empoderamiento y la diversidad.

CONVIVENCIA

Programas de mediación y consolidación de los recursos para mejorar la convivencia entre vecinos y vecinas del barrio, favoreciendo la integración entre nuevos y antiguos residentes.

■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Charlas informativas mensuales dirigidas a personas extranjeras, con objeto de informar sobre los recursos existentes en el barrio y en el Distrito.
- Talleres para la mejora de la convivencia en el aula dirigidos al alumnado del último ciclo de Primaria de los centros educativos de referencia del barrio.
- Talleres de habilidades sociales para jóvenes de carácter anual, dirigidos al alumnado de centros educativos cercanos al barrio de Triángulo del Agua, al objeto de la sensibilización contra el racismo y la xenofobia.
- Mantenimiento del Servicio de Dinamización Vecinal.



DEPORTE Y CULTURA



Programas y actuaciones para el desarrollo del deporte y la cultura en los espacios públicos del barrio, dirigidos a la población del mismo, prestando mayor atención a los colectivos con más necesidades.

■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Mantenimiento de la oferta de las actividades deportivas para menores y adolescentes de 6 a 16 años, que se realizarán en horario extraescolar en los centros educativos de referencia del barrio.
- Mantenimiento del Programa anual de apoyo al deporte de base.

SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Actuaciones dirigidas a mejorar la seguridad y la movilidad en el barrio, teniendo en cuenta a los agentes sociales del barrio.



■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

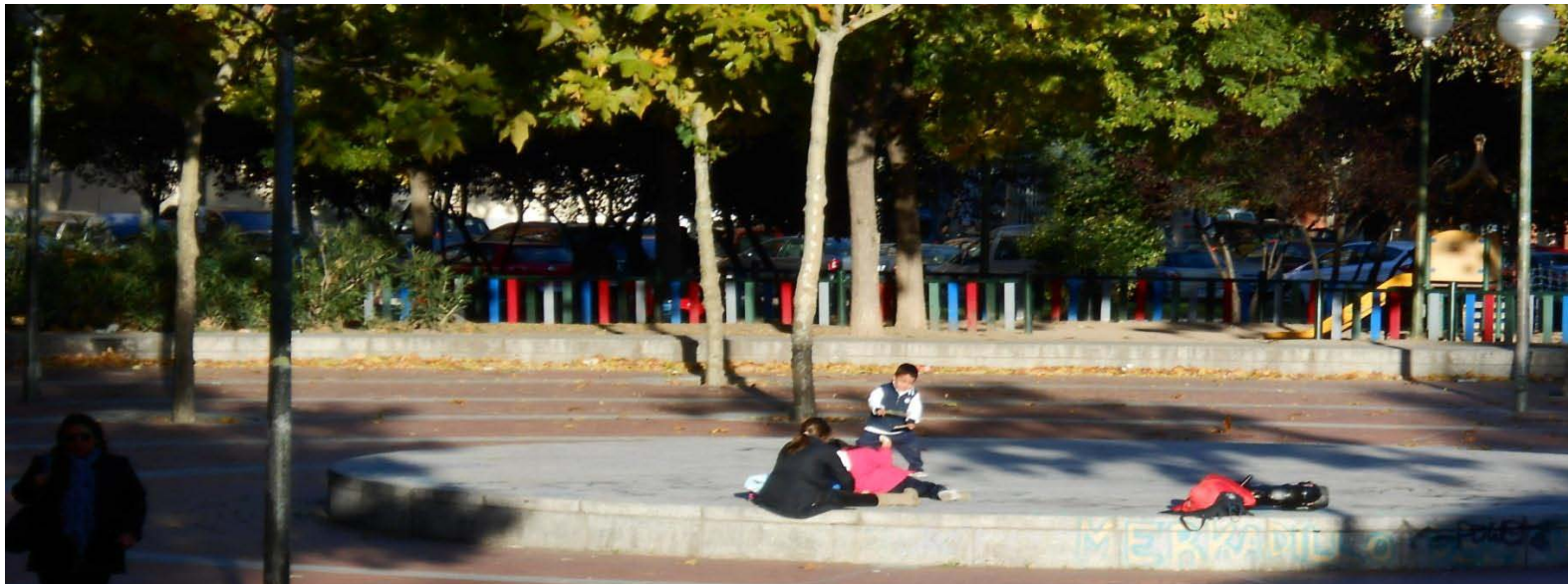
- Atención preferente a nivel policial en el barrio de Triángulo del Agua: Celebración de dos reuniones anuales de evaluación del Plan de Seguridad Ciudadana y Vial.

03

ACTUACIONES CONSENSUADAS 2013-2016

ESCENA URBANA

Elaboración de estudios técnicos y mejora de elementos, en vías públicas y parques del barrio.



■ LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Revisión anual y mantenimiento periódico de todas las áreas infantiles.

APOYO AL ASOCIACIONISMO



Campañas y programas dirigidos a la promoción y el impulso del movimiento asociativo en el barrio, con especial atención a las entidades existentes y a colectivos como el de jóvenes y mujeres.

LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN 2015 SON LAS SIGUIENTES:

- Soporte económico a las Asociaciones de Vecinos para la ejecución de programas sociales, educativos, deportivos, de convivencia, medioambientales, etc., a través de la firma de un convenio con la FRAVM.

04

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La participación ciudadana es el factor clave para todas y cada una de las fases de seguimiento y evaluación de los Planes de Barrio.

El Protocolo de Intenciones suscrito entre el Ayuntamiento y la FRAVM para el desarrollo del Plan, contempla la creación de la Comisión Ciudadana de Seguimiento del Plan de Barrio de Triángulo del Agua. Esta Comisión Ciudadana estará integrada por:

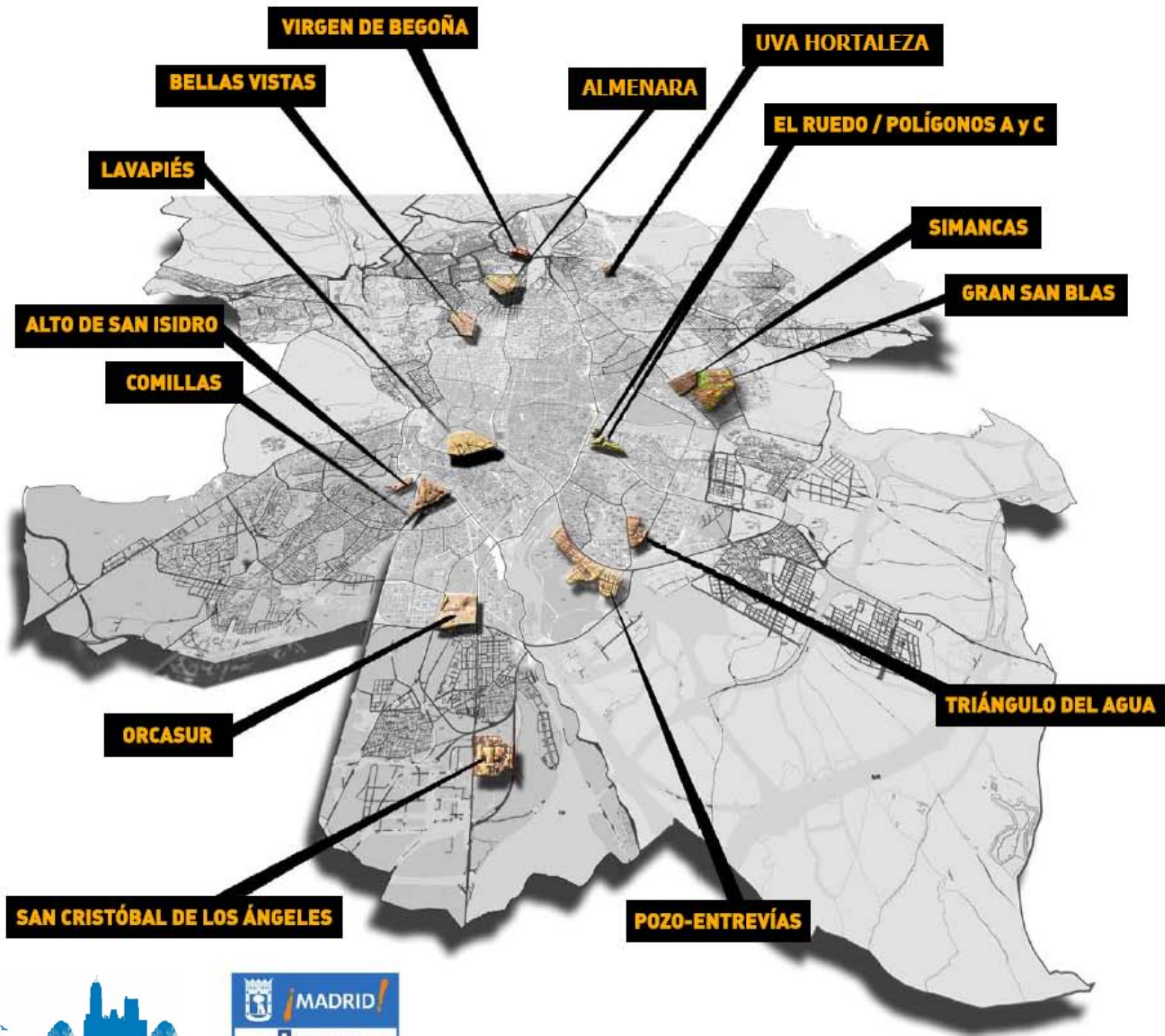
- La Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, que actuará como coordinadora de la misma,
- El Distrito,
- La Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, y
- La Asociación de Vecinos Los Pinos de San Agustín, Asociación de Vecinos Alto del Arenal y Asociación de Vecinos Madrid Sur, que han participado en el proceso de concertación de actuaciones.

Esta Comisión Ciudadana de Seguimiento se reunirá una vez al año, y tendrá por objeto el establecimiento de prioridades, el impulso de las actuaciones contempladas en el Plan de Barrio y, en su caso, la adopción de decisiones respecto a los contenidos acordados inicialmente en el Plan, en orden a la consecución de sus objetivos.

El Protocolo también contempla la creación de una Subcomisión Permanente de Seguimiento del Plan de Barrio, integrada por la Junta Municipal del Distrito y las asociaciones de vecinos. A esta estructura organizativa se le encomienda el seguimiento continuo de cada una de las actuaciones, canalizando la información entre las asociaciones de vecinos y los servicios municipales que tienen atribuida la competencia de su puesta en ejecución.

En el año 2013 se celebró 1 reunión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento y 1 reunión de la Subcomisión Permanente de Seguimiento. En 2014 se celebró una reunión de la Comisión Ciudadana.

En todo este proceso de evaluación y seguimiento, el Ayuntamiento de Madrid articulará la utilización de indicadores de gestión y de éxito que permitan evaluar la eficacia del Plan de Barrio con el objeto de avanzar en el reequilibrio del barrio de Triángulo del Agua con los demás barrios del Distrito y con lo que comprenden el conjunto de la ciudad de Madrid.



MADRID